



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Directorio:

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente

Licda. Bélgica del Carmen Fragoso
Rodríguez
Secretaria

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2023

Numero: 89

Escárcega Campeche México a 31 de
Octubre del 2023

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40211



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 54 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023, Acta No. 55 de Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023, y Acta No.56 de Sesión Solemne de fecha 27 de septiembre de 2023.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de septiembre de 2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NO. 57, VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2023.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diez** horas con **Diez** minutos del día de hoy **veintisiete** de **octubre** del año **dos mil Veintitrés**, reunidos en el local que ocupa el Auditorio de la Ciudad "Luis Donald Colosio Murrieta" ubicada en el andador Luis Donald Colosio Murrieta No. 2 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, declarado recinto oficial para llevar a efecto la presente sesión, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña, Tercer Regidor Janeth Suchite Chávez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, y la Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García; Se dio inicio a la **Quincuagésima Séptima** Sesión de Cabildo decretada como **Vigésima Sexta** Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 54 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023, Acta No. 55 de Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023, y Acta No.56 de Sesión Solemne de fecha 27 de septiembre de 2023.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de septiembre de 2023.

6. Presentación de la bitacora de movimientos de nómina correspondiente al mes de septiembre de 2023.
7. Presentación para aprobación, en su caso, del Informe final de la expoferia Escárcega 2023.
8. Presentación de los trabajos de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico local del Municipio de Escárcega.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.
11. Entonación del Himno Campechano.

Después de ser analizado se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: Lectura del Acta No. 54 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de septiembre de 2023, Acta No. 55 de Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2023, y Acta No.56 de Sesión Solemne de fecha 27 de septiembre de 2023. Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 54 de la Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 11 de septiembre de 2023, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por MAYORIA de votos de los presentes, con la abstención de la regidora Susana Arciga Suárez, por haber no estado presente en la sesión, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.-----

Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 55 de la Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 25 de septiembre de 2023, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.-----

Posteriormente la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 56 de la Sesión solemne de Cabildo celebrada el día 27 de septiembre de 2023, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.-----

PUNTO CINCO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de septiembre de 2023. El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Hacienda y al C.P. Pedro Justo Heredia Garrido, Tesorero del H. Ayuntamiento; quien de conformidad con el artículo 74 de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, procede a presentar de manera detallada el informe de carácter financiero y contable del mes de septiembre de 2023, mismo que se detalla a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01/sep/2023 al 30/sep/2023

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 2,428,381.39	\$ 1,803,778.95
IMPUESTOS	\$782,896.78	\$683,879.95
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$782,896.78	\$683,879.95
DERECHOS	\$1,448,355.41	\$965,808.35
PRODUCTOS	\$ 617,412.00	\$44,241.85
A PROVECHAMIENTOS	\$35,388.00	\$ 16,848.80
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$34,000,532.56	\$27,983,665.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$33,208,732.58	\$26,967,578.95
PARTICIPACIONES	\$ 2,730,142.02	\$ 11,348,835.10
APORTACIONES	\$ 8,847,083.00	\$ 5,469,158.00
CONVENIOS	\$ 1,293,794.00	\$ 103,806.77
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 89,648.88	\$45,267.98
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 148,064.68	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$791,799.98	\$ 10,649.78
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$791,799.98	\$ 10,649.78
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 36,428,913.95	\$ 29,787,443.98
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 18,150,034.98	\$ 19,502,321.35
SERVICIOS PERSONALES	\$11,545,985.80	\$ 6,226,396.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,338,861.46	\$700,924.50
SERVICIOS GENERALES	\$5,265,187.72	\$3,575,000.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,137,978.36	\$ 2,093,625.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$3,074,488.37	\$ 12,155.87
TRANSFERENCIA AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$750,213.52	\$39,845.75
AYUDAS SOCIALES	\$497,844.47	\$22,100.82
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$85,432.00	\$68,216.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 284,578.42	\$ 0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$284,578.42	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 11,290.64	\$ 0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 11,290.64	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 23,583,882.40	\$ 21,595,946.35
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 12,845,031.55	\$ 8,191,497.63

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Seguidamente se procedió al análisis correspondiente, en su intervención el C.P. Pedro Justo Heredia Garrido, Tesorero Municipal, hizo una exposición detallada del informe de carácter financiero y contable del mes de septiembre de 2023, disipando todas las dudas de los Ediles.

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 4 votos a favor, 0 votos en contra y 7 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, no se aprueba, por MAYORÍA de votos de los presentes, el Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de septiembre de 2023.

PUNTO SEIS: - Presentación de la bitacora de movimientos de nómina correspondiente al mes de septiembre de 2023. Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al Ing. José de los Ángeles Aguilar Sánchez, Director de Administración e Innovación Gubernamental, al hacer uso de la palabra presenta la bitácora de movimientos de nómina correspondiente al mes de septiembre de 2023, resumiendo de la siguiente manera:

SEPTIEMBRE DE 2023
PRIMERA QUINCENA

NOMINA	BASE	SINDICALIZADOS	EVENTUAL	JUBILADOS	POLICIAS	TOTAL
2° Q. DE AGOSTO	288	224	139	60	59	770
1° Q DE SEPTIEMBRE	287	224	139	60	59	769

TIPO DE MOVIMIENTO	CLAVE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ALTAS	01	1	
BAJAS (APLICADAS)	02	2	
LICENCIA S/GOCE DE SUELDO	02.1	0	
REATEGORIZACIÓN	03	0	
JUBILACIÓN	04	0	
REINGRESOS	05	0	
EVENTUAL A BASE	06	0	
BASE A EVENTUAL	07	0	
CAMBIO DE DIRECCIÓN	08	2	

SEGUNDA QUINCENA

NOMINA	BASE	SINDICALIZADOS	EVENTUAL	JUBILADOS	POLICIAS	TOTAL
1° Q DE SEPTIEMBRE	287	224	139	60	59	769

2º Q DE SEPTIEMBRE	287	224	139	60	59	769
--------------------	-----	-----	-----	----	----	-----

TIPO DE MOVIMIENTO	CLAVE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ALTAS	01	0	
BAJAS (APLICADAS)	02	0	
LICENCIA S/GOCE DE SUELDO	02.1	0	
REATEGORIZACIÓN	03	1	
JUBILACIÓN	04	0	
REINGRESOS	05	0	
EVENTUAL A BASE	06	0	
BASE A EVENTUAL	07	0	
CAMBIO DE DIRECCIÓN	08	0	

Les comento sobre la adquisición del control de asistencias que se implementó en la dirección que presido, este sistema es a través de una tecnología que permite el reconocimiento facial de nuestros empleados, anteriormente trabajamos por medio de lista de asistencia, por cada dirección y entonces teníamos problemas porque como no entregaban las listas a tiempo, tenemos que hacer el proceso de nómina son casi 800 empleados no es fácil hacerla, por la aplicación las afectaciones como, vacaciones todo ese tipo de detalles que luego se nos presentan, porque no tenemos los datos en tiempo y forma entonces, debido a esta razón, se decide que nuestra dirección debe trabajar con algo nuevo y que nos permita trabajar en tiempo real. Ahora se pueden hacer reportes, tengo el reporte de asistencias y lo puedo hacer por dirección lo puedo hacer generalizado y puedo saber la hora de entrada y su hora de salida y si tiene otro movimiento, dentro de esto se maneja todo lo que es permisos, incapacidades, faltas injustificadas o cuando el personal está de vacaciones, automáticamente como el empleado no registra se nos coloca una tarjeta como una incidencia, la jefa del departamento cuando ya tiene la solicitud de vacaciones, días económicos o tiene permiso, automáticamente el sistema ya sabe quiénes están fuera del trabajo.

Debido a esta implementación del sistema, se pudo constatar lo que está sucediendo en la casa de la cultura, me di cuenta que nada más trabajan 4 horas, entonces fui a una reunión con ellos y les pregunté que por qué nada más trabajan 4 horas, algunos son sindicalizados y ellos me decían porque eso es desde hace muchos años, pero les comenté que el reglamento no dice eso, dice que son 7 horas que tienes que trabajar, argumentaron que apoyan en las diversas actividades. Por lo que les decía que tienen que trabajar sus jornadas completas, sí como los maestro se los va a contratar de medio tiempo yo creo que los deberían de contratar por horas, no como jornada laboral porque nosotros vamos a tener problemas por tener personal sindicalizado que trabaja medio tiempo, le pagan suficientemente bien, si 4 horas se les paga cuatro y así no habría problema, eso no solo en la casa de la cultura sino en otras áreas, en la alberca el maestro también trabaja medio turno muchos de ellos están acostumbrados a trabajar.

En su intervención el regidor Edgar, señala que, si trabajan 4 horas, solo esas deben pagarle y las otras descontarlas, aunque sean sindicalizados pues no pueden hacer

nada, porque son 7 horas de trabajo hay que empezar a tomar cartas en el asunto y descontarle las horas y que se reflejen en su nómina.

La regidora Ena, manifiesta que se estipule en el acta, las medidas con el nuevo director o directora que vaya a entrar a la casa de la cultura que se tomen las medidas adecuadas y que no se deje en abandono este asunto junto con el oficial mayor y que el Presidente también lo tome en cuenta, para que se cumplan las 7 hrs. de jornada laboral para que los maestros de trabajo, si no están de acuerdo en estar ahí, pues que los pongan en algún lugar donde sean necesarios.

En su intervención la regidora Sofía señala, que el tema es delicado, también ha observado que en el área de la alberca tienen solo un horario de lunes a jueves, cuando antes también trabajaban los viernes, le pregunte al director en turno y me dijo que así era, otra forma para que cumplieran sus horarios los maestros de la casa de cultura, sería dar clases en la mañana y en la tarde o incluso los sábados, porque estamos pagado salarios que competen a un horario de jornada normal, porque el trabajar solo 4 horas, nos deben varias horas al mes, es más fácil pagarlo por horas.

El regidor Roberto manifiesta, sabemos que todos los maestros que están ahí mayormente los sindicalizados tienen un doble trabajo, entonces es por eso la preocupación para ellos, en otras administraciones no le han prestado atención a este tema, los presidentes siempre se enfocan en otras áreas. No podemos dejarlo pasar porque, como tal los sindicalizados siempre se les ha tenido miedo, pero no estamos haciendo nada fuera de la ley, solamente cumpliendo su reglamento y este dice que tienen que trabajar 7 horas, solo el personal de base o eventuales son los que tienen dos tres horas adicionales y se quedan para adelantar el trabajo y digo si ellos son buenos exigiendo también tenemos que ser buenos para exigirle a ellos y nosotros no estamos violando ningún derecho, si trabajan 4 horas que se le paguen estas solamente.

El regidor Brian, señala que ya en una sesión lo expliqué, hacer una planeación de personas de área lo dije hace muchísimo tiempo, el problema no es solo en la casa de la cultura es en muchísimas áreas. Como regidores no podemos tener control absoluto sobre los empleados porque no es de nuestra competencia podemos sugerir, simplemente supervisar, porque para eso están los Directores el Presidente, la Secretaria también eso es importante que lo tengamos claro lo que yo sí considero es ser firmes a los proyectos que tengamos en el Ayuntamiento, este problema no es nuevo, es de siempre si se quiere hacer algo, no quiero que sea solo en la casa de la cultura, sino que sea área por área.

La regidora Susana interviene y señala que le gustaría que las necesidades que tienen los directores que nos las vengán a exponer para que nosotros lleguemos a acuerdo eso lo hemos platicado en varias sesiones y que en su momento se diga el acuerdo y que se realice al final, es para el beneficio de la administración yo lo externo a usted Secretaria que varias veces hemos acordado muchas cosas y que yo no he visto que

A lo que la Directora le señala, que fue de premiaciones, comida entre otros gastos, hubo el jumping, el box, en este gasto se incluye el gasto de la medalla al mérito deportivo.

La regidora Ena solicita que, conste en el acta que la Directora Adela Gómez, no vio nada de contratación de artistas. Señala estar a favor de estos gastos, ya que el Tesorero, el titular de la dirección de Administración e Innovación Gubernamental y el Órgano Interno de control revisaron las cuentas que presenta la Lic. Adela.

La Regidora Janeth, señala que se abstendrá de votar por que es un gasto ejercido cuando no estuvo en funciones.

El regidor Brian, señala que está a favor, esperando que el Órgano Interno haya hecho lo pertinente, que las partes involucradas estén presentes.

Después de ser ampliamente discutido el tema, se procede a lo siguiente:

Presidente: Después de ser ampliamente analizado y en términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que se solicita se sirvan manifestarlo el que esté de acuerdo, en contra y el que se abstenga.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 9 votos a favor, 0 voto en contra y 2 abstenciones.

Presidente: Aprobado por MAYORIA de votos de los presentes, el **Informe final de la expoferia Escárcega 2023.**

PUNTO OCHO. - Presentación de los trabajos de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico local del Municipio de Escárcega.- Seguidamente y continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al Arq. Irvin del Carmen Arjona Rodríguez, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien a su vez presentó al especialista DANIEL OCAÑA representante de SUR-VERDE, quien manifiesta somos una organización de la sociedad civil tenemos un componente de consultoría nosotros ya trabajamos con el gobierno del Estado, vamos a trabajar en tres municipios Campeche, Champotón y Escárcega, presenta a todos los especialistas que intervendrán, asimismo muestra lo que es el Ordenamiento Ecológico, revelando que es un Instrumento de planeación ambiental que busca el balance entre las actividades productivas y la conservación de la naturaleza, para orientar el desarrollo territorial mediante un proceso de planeación participativa, activa y responsable, durante el cual los distintos sectores manifiestan sus necesidades e intereses en una negociación para lograr conciliar el

uso adecuado del territorio que minimice el conflicto entre las actividades que ahí se desarrollan.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL). tienen objetivos. - Los municipios están facultados para controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial Art. 115 de la CPEUM.

En la LGEEPA (Art. 20 bis 5) regular los usos del suelo fuera de los centros de población.

Establecer criterios de regulación ecológica dentro de los centros de población (densidades de uso de suelo, manejo y disposición de residuos, descargas y emisiones)

Dar congruencia con Planes y Programas de Desarrollo Urbano (reserva territorial, vulnerabilidad y peligro).

En la LEEPA Campeche (Art.22). - OEL se formula en congruencia con el OE que establezca la Federación y contribuirá a establecer y preservar el equilibrio ecológico en el territorio de la entidad.

BENEFICIOS. - Posibilita la integración y articulación de planes, programas y proyectos de desarrollo (optimiza y orienta gasto público). - Apoya la toma de decisiones al promover un mayor acercamiento entre el gobierno y la sociedad civil. - induce el mejor uso del territorio de acuerdo con su aptitud. - Apoya los procesos de conservación de los ecosistemas.

Brinda legitimidad y conceso (participación y consulta).- Evalúa la efectividad de políticas públicas (Inversiones).- ofrece certidumbre a la inversión pública y privada.- Enfrenta situaciones de riesgo, vulnerabilidad y adaptación a los peligros naturales.- forma cuadros técnicos para su aplicación e instrumentación.

El Municipio de Escárcega tienen un programa de ordenamiento tengo entendido que desde el 2015 , tiene una vigencia de 5 años y ahorita es muy importante que el Gobierno Federal y el gobierno Estatal están interesados en el tren Maya, que está pasando por Tenabo, Campeche, Champotón y Escárcega, en que tengan todos los instrumentos de planeación territorial, planeación urbana, planeación ecológica, actualizados porque la dinámica social, la dinámica económica, el crecimiento poblacional va a comenzar en ese sentido, se seleccionó a esos tres municipios reestructurar reorganizar y actualizar el programa de ordenamiento, que finalmente, una de las claves de reordenamiento es armonizar todos los instrumentos de política pública tanto estatales como federales, es decir cómo podemos actuar, como podemos construir estos instrumentos, en base a las políticas públicas y que el municipio no está solo y uno de los puntos muy importantes que nosotros generamos, es articular todos los instrumentos de política pública para que el municipio sepa a dónde va y que cuenta con la federación, con el estado para trabajar en los programas, hacemos un trabajo de participación social amplio, vamos a las comunidades hacemos un diagnóstico, después un análisis, un ordenamiento ecológico, un marco legal donde el municipio una vez terminado tiene las atribuciones sobre este documento, una vez que esté en el ordenamiento decretado todas las atribuciones son principalmente del municipio, porque está en nuestra Constitución, está en el ley ambiental y está en la ley del estado, esto facilita mucho

los trámites porque cualquier inversión privada o pública ya no se tiene que ir a la federación a pedir permiso, sobre cambio de suelo de impacto y otros más, se hacen aquí en el municipio, y en el contexto de tren Maya va a ser fundamental, vienen momentos importantes para ordenar, planificar y abrir una visión de futuro del municipio.

La regidora Thaily en su intervención señala, la inquietud por el impacto ambiental que vamos a tener, ciertamente vamos a tener un crecimiento económico y desde luego queremos que la economía crezca aquí en Escárcega, pero el tema más importante es saber qué tanto de esto le va a afectar al medio ambiente, puesto que ya tenemos algunos incidentes por esa parte y lo que queremos es seguir teniendo nuestra esencia todos esos lugares de áreas verdes, tener esa biodiversidad, entendi esto lo paga el estado, nosotros nada más tenemos que hacer una colaboración, tendríamos que analizar bien firmar cualquier convenio.

El exponente señala este es un Convenio Formal y firman SEMANART, SEMABICE y firma el Municipio, finalmente ese decreto se va a volver.

Presidente muy interesante hay que analizar bien con respecto con el biólogo el arquitecto y todo para ver si se firma ese convenio.

Después de ser ampliamente analizado el tema, se procede a lo siguiente:

Presidente: se da por presentado los trabajos de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico local del Municipio de Escárcega.

Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 27 de octubre de 2023, se concede un receso.

Siendo las catorce horas con trece minutos del mismo día de su inicio, se reanuda la sesión ordinaria de cabildo convocada para este día 27 de octubre de 2023.

PUNTO NUEVE. -Asuntos generales. - En este punto el Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a quienes desean hacerlo, en primer lugar: Toma el uso de la palabra el regidor Roberto, quien señala Reporte del personal de tesorería del municipio con el nombre de José Leonardo Mijangos salgado, es el encargado de las notificaciones a las empresas sobre sus derechos y obligaciones en particular las licencias de funcionamiento. Yo le realice una llamada donde me reporto un ciudadano de la notificación a su negocio sobre dicho tema para hacerle de su conocimiento del por qué había llevado una notificación si es una empresa que cumple en tiempo y forma. A lo que me contesto groseramente que si ya realizo el pago que haga caso omiso a ese documento ya que se está enviando a todas las empresas. Si me gustaría secretaria que tome cartas en el asunto para la llamada de atención, porque no podemos tener, primero que nada, personal que contesten de esa manera y segunda es una falta de organización de no tener un registro de que empresas cumplen y quienes no, por lo tanto, las notificaciones

deberían ser para los que no cumplen y reducir gastos innecesarios como son papelería y tinta de impresora que tanto se requiere para documentos que si son de importancia.

Finalmente, el ciudadano quien si cumple entra en controversia y solo hacen enojar con las intenciones que después los empresarios no quieran cumplir por el mal trato que reciben por parte del ayuntamiento.

Segundo punto, Secretaria le hago un llamado sobre la mala organización y la poca comunicación que existe entre su cargo y nosotros como regidores ya que quiero dejarle claro que usted depende de cabildo y es importante que nos mantenga al tanto de todo lo que pase en el Ayuntamiento, no puede ser posible que cuando le preguntamos, su respuesta siempre es no sé o no estoy enterada, un tema en particular y como deber, como regidores es asistir a los eventos cívicos nos hizo llegar un oficio con los días y lugares donde se llevarían a cabo en dicho mes y de manera personal asistí al COBACAM y en ningún momento nos hizo llegar la información que habían cambiado el lugar del evento, es penoso que llegando a la institución todavía el personal de la escuela nos comenten que no hay ningún homenaje programado en dicha escuela. Recalco esto porque usted tiene a su mando el contacto de todos los directores de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Otro punto importante como presidente de la comisión de recursos humanos me da la tarea de asistir a una reunión con los compañeros trabajadores de servicios públicos. Específicamente los encargados de la limpieza, lo cual me externaron que hiciera de su conocimiento a cabildo para la adquisición de botas de hule ya que son importantes para el funcionamiento de sus actividades y de suma importancia porque ellos tienen contacto con los residuos donde chorea todo lo que conlleva la basura, es de suma importancia darle seguimiento a dicha petición porque vemos que en otras direcciones le están dando prioridad a gastos innecesarios, para ser en específicos la dirección de comunicación con el equipamiento de sillas cuando ahí ningún ciudadano asiste en comparación que otras direcciones sus sillas o son de madera casi por romperse o de plástico viejo, o simplemente reciben al ciudadano parado por carecer de estos elementos. También es importante el equipamiento del personal de los panteones ya que sus funciones son realizar en las exhumaciones de cuerpos y es un peligro no tener protección correcta al realizar este procedimiento y si peligran su vida o adquirir una enfermedad por dicha actividad que realizan a diario.

Otro punto que les quiero comentar compañeros regidores que tenemos una situación con los propietarios de varias bóvedas en el cementerio, el problema es que perdieron sus títulos de propiedad ya sea por la situación de inundaciones o por ser de bajos recursos o no darle importancia los extraviaron. Gracias al trabajo que hemos estado realizando constantemente con el área de panteones de la dirección de servicios públicos muchos ciudadanos se han acercado a regularizar sus

documentos y estas personas quieren tener su documento actual pero para este procedimiento tienen que volver a pagar la cantidad \$10,700.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Entonces platicando con ellos nos comentan que si podríamos autorizar y se deje asentado y aprobado con la notificación a través de la secretaria a la dirección de tesorería que se realice en pagos esa cantidad ya sean quincenales o mensuales no mayor de 3 a 6 meses, la finalidad es que se pague lo más ante posible y puedan ellos tener sus documentos como debe de ser.

Presento dos proyectos el proyecto del mural que se está realizando con los ciudadanos (anexo la justificación firmada por el comité), así como también el proyecto de jueves de algarabía (anexo el documento del proyecto).

En su intervención el regidor Brian, primero manifiesta que: el equipo de futbol Centauros, ganó su pase a la copa Telmex, es importante porque desde hace 25 años es la primera vez que un equipo de Escárcega gana y ellos van a representar a Campeche todos son chicos de aquí del municipio, estuve platicando con el secretario técnico para preguntarle que se ocupa para empezar con la parte de la gestión, igual quería que todos tuvieran de conocimiento porque considero que es un hecho importante, ellos compitieron hace una semana ganaron aquí es su pase donde se les acredita a la fase nacional de la Copa Telmex, van a asistir a la ciudad de León Guanajuato con fecha del 13 a 18 de noviembre, solicitan el transporte para trasladarse, una cotizaciones de una van para 18 personas es de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS) con IVA incluido y la otra es un autobús pero con IVA cuesta \$139,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Otro punto es la Telesecundaria de Haro tiene el proyecto de hacer un campo lo único que ellos necesitan que le tiren escombro o relleno, de dárselos se encargarían junto con los padres de regarlo porque ya los de tren Maya les dio una parte, también estaría bien bajar programas de María Trinitaria para apoyar con zapatos y útiles a los estudiantes para el próximo año.

Igualmente señala que, en caso de convocar a alguna sesión dentro del periodo comprendido del 20 al 26 de noviembre, no podrá asistir, ya que saldrá fuera de la ciudad.

En su intervención la regidora Janeth, señala como regidor que preside la comisión de salud, lo de la situación del dengue es una de las principales alertas que tenemos en el municipio, se han tenido que hacer diversas reuniones, se ha estado atacando el problemas, se han implementado de descacharrización y nebulización aunque en el pronósticos eran que las dos últimas semanas no había bajado el índice del dengue en nuestro municipio, se volvió a descacharrizar otras zonas, porque el municipio tiene las alertas en ciertas zona, como en la col. Unidad, esfuerzo y trabajo 1 y 2, la

jeringa era uno de los puntos de focos rojos, la otra era parte del centro y la otra zona es la Salinas y Flores Magón.

Otro de los temas que me preocupa y que me han estado preguntando por ahí, se hicieron unas nebulizaciones se subió a las redes sociales y a mí me han preguntado sí se hizo un procedimiento para hacer esto, en su momento no supe que contestar porque desconozco sí la compañera hizo este procedimiento, porque al ser un tema de salud pública, se tienen que reunir una serie de requisitos en este caso que las bombas sean certificadas que sea personal capacitado etcétera y pues no sé qué contestar en ese tema.

Y Este es otro una implementación de una estación de sistema de atención médica qué es esto se pretende instalar en el municipio una estación de ambulancia, se donó una y luego serán dos más, para que nosotros podamos utilizar estas ambulancias Se tiene que implementar una acción coordinada con diferentes instituciones, para empezar debemos establecer una estación en nuestro municipio para qué para que se pueda atender todas las necesidades básicas, de las tres ambulancias dos son básicas y una equipada o avanzada, esta ya nos hicieron la entrega de manera simbólica este mes de octubre, sin embargo se pretende que en las próximas semanas no las hagan de forma física.

En su intervención la regidora Thaily, manifiesta me dirijo de manera respetuosa para contestar la pregunta que me hizo mi compañera regidora, yo creo que todos hemos estado sufriendo las inclemencias del dengue, yo me vi en la necesidad de gestionar en empresas privadas lo que es la fumigación de nuestro municipio, igual me empezaron a solicitar el apoyo en las escuelas, fue por eso que me preocupe en resolver, aunque sea una parte de esta situación.

Otro tema que quiero tratar es con respecto al deporte, con la persona que está encargada, me he acercado a ella y he platicado sobre del todo del tema del reglamento le comenté que si es importante que quede bien estipulado el mismo, también le comenté a ella que debemos tener una base legal y esta debe de estar supervisada por la parte jurídica, para que después de ahí se mande los reglamentos que vamos a estar colocando dentro de las canchas o en los espacios deportivos, igual me he percatado que no tiene un control sobre los roles en las áreas donde se tiene que tener de los horarios, y a raíz de esto me dirijo a usted respetuosamente Presidente para que podamos hacer la implementación de manuales operativos no sé si usted se acordará, tercera ocasión que se lo menciono que nos hace falta tenerlos, porque esos manuales nos van a ayudar a contribuir al mejor funcionamiento de nuestras actividades sobre todo el personal.

Otro punto es sobre la junta que tuvimos con la directora de la jurisdicción sanitaria la doctora Yolanda de Dios Pacheco platicamos acerca de todo el tema del dengue y precisamente como tenemos muchos terrenos en abandono, es necesario que nosotros como regidores le exijamos o pidamos al Presidente que se haga normativo,

porque desafortunadamente podrán chapear hacer fumigaciones, pero si seguimos teniendo esas áreas enmontadas en el abandono sobre todo que son de particulares si no ponemos una medida, tal vez una sanción no vamos a terminar con el tema del dengue en eso terrenos existe también lugares entonces siguen habiendo focos de reproducción de huevos del dengue, por lo tanto sugiere que haya alguna implementación de limpieza.

En uso de la palabra la regidora Sofía menciona, compañeros les quiero agradecer el tiempo que se tomaron en venir a la reunión, me tocó a mí tratar de dar la cara como Ayuntamiento como autoridades, ante los niños y entrenadores del Mini básquet y los padres de familia, sí nos gustaría que exhorte a la funcionaria que se encuentra en ese lugar (deportes) a tratar de ser un poquito más meticulosa más respetuosa y de no comprometerse a cuestiones que ella no pueda cumplir, porque nos mete en un problema y sobre todo a usted señor Presidente, para mí sí fue una molestia muy grande que haya dejado mal al Ayuntamiento, eso es por una parte y después de esta situación se dirigió hacia algunos entrenadores fue a casa de uno de ellos y lo fue a agredir, entonces nos vuelve a dejar mal, tenga usted mucho cuidado con eso la situación y si quiero Secretaria que se asiente en el acta porque para mí fue un asunto muy delicado y muy penoso; llegar ahí y ver la cara de las mamás y que te reclamen en cierta forma me tuve que disculpar y yo no entendí al principio de qué se trataba y poco a poco me fui enterando. Nuevamente quisiera aunado a lo del dengue, tocar el asunto de las chatarreras para ver de qué manera se les puede normar por qué si hay un lugar que se llena precisamente de chatarra y de llantas que tanto acumulan mosco y todo, son las chatarreras nos dijeron que en septiembre iba a haber algo por parte del biólogo Armando, no le veo continuidad al asunto, le recuerdo que a veces se sitúa muy cerca de escuelas es grave la situación, nosotros como municipio tenemos que hacer lo que nos corresponde normar las chatarreras.

El regidor Roberto al tomar el uso de la palabra, comenta con respecto a la directora si se va o se queda, que va a pasar con los otros temas que tiene que pasar a cabildo como los gastos de la municipalización, el 15 de septiembre, no sabemos si va a continuar.

El regidor Edgar señala, es con respecto a lo que dijo el licenciado Roberto a mí sí me gustaría saber, porque la gente pregunta si van a despedir a Adela y yo les digo no sé, a mí en mi caso sí me gustaría saber por qué.

El Presidente señala, todos sabemos aquí que Adela no ha dado la talla, nos estamos quejando de todo lo que está pasando seamos realistas, además llegaba tarde a trabajar a las 10 de la mañana.

El regidor Edgar menciona, nunca me he quejado, hay que dejar que la gente trabaje que haga su trabajo no podemos estar cambiando a cada rato sin darle la oportunidad, entonces cómo va a agarrar experiencia.

La regidora Ena, señala que la decisión de cambiar a un Director la tiene el Presidente, solo el Contralor, el Tesorero y el Secretario lo deciden los del H. Cabildo; misma opinión tiene la regidora Susana y el Regidor Roberto.


En uso de la palabra la secretaria señala de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se acuerda que de manera temporal entre tanto se termine la remodelación de la Sala del H. Cabildo "Rosaura del Carmen González Castillo", declarar Recinto Oficial para seguir llevando a cabo las próximas sesiones del H. Cabildo el Auditorio Municipal "Luis Donald Colosio Murrieta" ubicado en el andador Luis Donald Colosio Murrieta, por lo que los integrantes del Honorable cuerpo de regidores y síndicos señalaron estar de acuerdo.


PUNTO DIEZ: - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día viernes veintisiete de octubre de 2023 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

PUNTO ONCE: - Entonación del Himno Campechano. El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --


C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche



CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora


Lic. Roberto Esau Gamboa Magaña
Regidor


Lic. Janeth Suchite Chávez.
Regidora



MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor


Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora


LAE. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora




C. Edgar Julián Torres Cuevas
Regidor



Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora



LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda



C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos



Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
27 de octubre de 2023.
BCFR/mec